

Falta de cosechadores: recuerdan que los trabajadores temporarios no pierden asignaciones, planes o programas sociales

24/02/2022



Días atrás nuestro diario daba cuenta de la falta de cosechadores que se registra en las fincas locales, por lo que muchos productores salieron a poner anuncios en las redes sociales para tratar de conseguir personal.

Ante esta situación, recuerdan que los trabajadores temporarios no perderán las asignaciones familiares, planes o programas sociales.

Desde la Cámara de Comercio local explicaron que “nuevamente se suscita la duda de miles de trabajadores y trabajadoras

temporarios o de trabajo permanente discontinuo, que temen perder los beneficios de planes y programas nacionales, provinciales y municipales ante el registro requerido para las tareas en temporada de cosecha, por esto desde las entidades gremiales empresarias y los sindicatos se brindó la aclaración en relación al tema”.

En este marco, conforme lo dispuesto en Ley 26.727 y Ley 20.744, percibirán las asignaciones familiares correspondientes a la Ley 24.714, siempre que cumplan los requisitos exigidos por dicha norma, y aquellos trabajadores y trabajadoras que perciban algún Plan o Programa social de carácter Nacional, Provincial o Municipal, seguirán percibiendo los beneficios y prestaciones que otorgan dichos Programas conforme a la reglamentación vigente.

“En el Decreto 514/21 del Poder Ejecutivo Nacional, queda estipulado claramente que los trabajadores y trabajadoras temporarios no pierden ningún beneficio ni prestación que otorgan los planes o programas sociales dispuestos por el Gobierno nacional, provincial o municipal”, explican desde la Cámara.

Desde el Ministerio de Trabajo se aclaró además que quienes se registren van a poder acceder a todos los derechos de la Seguridad Social como otras asignaciones familiares (matrimonio, nacimiento, adopción, maternidad), seguro por desempleo, obra social, cobertura de ART, aportes jubilatorios, retiro por invalidez, pensión por fallecimiento, afiliación a sindicato, entre otros.